

## EDITORIAL

Por cuarta vez y siempre continuada ve la luz una nueva edición de la **Revista de Estudio de Derecho Laboral y Derecho Procesal Laboral**, elaborada por la Sala de Derecho Laboral y Derecho Procesal Laboral que funciona en el marco del Instituto de Investigación en Ciencias Jurídicas (IDI-CJ) de la Universidad Blas Pascal de la ciudad de Córdoba, en la República Argentina.

Con la llegada de la pandemia del Covid-19 en 2020 abandonamos las reuniones plenarios mensuales de modo presencial de la Sala y pasamos a hacerlas de modo virtual.

De ese modo llegó a la vez la internacionalización de nuestras reuniones. Alternamos reuniones con contenido estrictamente local o nacional con otras de temas internacionales o de estudios comparativos de sistemas jurídicos laborales de varios países, sea americanos o europeos.

En esta ocasión se publica en papel (por primera vez) y también en forma digital varios artículos de autores nacionales (la mayoría de Córdoba y de Santa Fe, Mendoza) pero además una colombiana.

Lo particular de esta revista es que de los autores nacionales hay algunos que, si bien viven y trabajan en el ámbito provincial (son de Córdoba capital pero también de Jesús María y Río Cuarto) son muy jóvenes.

Otros que también escriben ya tienen un largo camino transitado en las aulas universitarias.

Las problemáticas jurídicas laborales se renuevan, son muy dinámicas.

Los temas que se abordan en esta revista son variados y sumamente actuales e interesantes.

Empero en esta presentación cabe hacer dos puntualizaciones de hechos que merecen señalarse este año.

Una es que el 30 de marzo de 2022 se cumplió el centenario del nacimiento del Dr. Antonio Vázquez Vialard, maestro del Derecho del Trabajo, de feliz memoria para el director de esta revista por haber sido su director de tesis, pero también por su aporte invaluable al Derecho del Trabajo argentino y con proyección internacional.

Es de justicia recordar a maestros como el Dr. Vázquez Vialard cuya obra escrita perdura, pero también nos queda su enseñanza personal y su conducta en nuestro recuerdo, las que son guías perennes para los muchos que fuimos sus discípulos.

Pero también se impone recordar al Dr. Juan Federico Arriola Cantero, de la ciudad de México, el que, además de permitirnos gozar de su amistad, fue miembro del Consejo Científico de esta revista en sus tres primeras ediciones.

El 15 de julio de 2022 el Dr. Arriola Cantero falleció dejándonos consternados. Su aporte al Derecho Constitucional y a la Filosofía quedarán para siempre en sus obras literarias.

Lo mismo será en nuestro corazón y permanente recuerdo de aquellos que procuraron la búsqueda de la justicia social desde el país que fue el primero en recibir en su Constitución a los derechos sociales en 1917, donde se entronca el derecho que cultivamos.

Que descansen en paz el Dr. Antonio Vázquez Vialard y el Dr. Juan Federico Arriola Cantero.

Expresamos nuestro renovado agradecimiento al Prof. Ing. Néstor Pisciotta y al Dr. Guillermo Ford, como a todos directivos, profesores y alumnos que en la UBP acogen nuestras propuestas y esfuerzos en pos de la justicia social que es la que impulsa el Derecho que, desde varias decenas de años atrás, hemos dedicado nuestros mayores esfuerzos.

Córdoba, primavera de 2022.

**Dr. Ricardo Francisco Seco**  
Presidente de la Sala y Director de la Revista